



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ÚRBEL DEL CASTILLO

*Licitación del arrendamiento de fincas rústicas  
de la Junta Vecinal de Úrbel del Castillo*

Por acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de Úrbel del Castillo de fecha 24 de enero de 2023, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir mediante concurso público y el contrato para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de varios lotes de fincas rústicas patrimoniales, conforme a los siguientes datos:

*1. – Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Entidad Local Menor de Úrbel del Castillo, tramitación del expediente y obtención de documentación en la Secretaría Municipal.

– Correo electrónico: [urbeldelcastillo@diputaciondeburgos.net](mailto:urbeldelcastillo@diputaciondeburgos.net)

– Página web del ayuntamiento: sede electrónica del ayuntamiento:  
[www.urbeldelcastillo.es](http://www.urbeldelcastillo.es)

*2. – Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: arrendamiento por lotes de las fincas rústicas calificadas de bienes patrimoniales sitas en la localidad de Úrbel del Castillo, según se señalan en el anexo I.

b) Tipo: arrendamiento.

c) Duración: seis campañas agrícolas (2022-23 y 2027-28).

*3. – Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: concurso con el precio como único criterio.

*4. – Presupuesto base de licitación:* el tipo de licitación para cada lote, es el señalado en el pliego de condiciones económico administrativas aprobado por la junta vecinal.

*5. – Garantía provisional y definitiva:* la garantía provisional del 3% del precio de salida de los lotes por los que se puje. La definitiva el 5% del importe de adjudicación.

*6. – Duración del contrato:* se establece un periodo de duración del contrato de seis campañas agrícolas, desde la campaña que se inicia en 2022-2023, sin posibilidad de prórroga.

*7. – Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Úrbel del Castillo.

b) Domicilio: San Esteban, 2.

c) Teléfono: alcalde pedáneo 626 128 635 y 606 722 309.

d) Horario de oficina: de 9 a 14:00 horas.



8. – *Presentación de ofertas:* durante los ocho días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

9. – *Documentación a presentar:* las ofertas se presentarán en dos sobres cerrados, establecidos en el pliego.

10. – *Apertura de ofertas:* a las 13:00 horas del primer martes a aquel en que se cumplan los quince días naturales siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el Ayuntamiento de Úrbel del Castillo.

11. – *Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* plataforma de contratos del sector público.

12. – *Mesa de contratación y composición:*

Don Laureano Santamaría Crespo, alcalde, que actuará como presidente de la mesa.

Doña Marta Romero Gil, secretaria-interventora de la corporación, que actuará como secretaria de la mesa.

Doña Beatriz Alonso Carrillo, vocal.

En Úrbel del Castillo, a 24 de enero de 2023.

El alcalde,  
Laureano Santamaría Crespo